

GACETA MUNICIPAL

PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

EJERCICIO 2025

PUBLICACIÓN MENSUAL

SEPTIEMBRE

Acuerdos tomados en las sesiones de Ayuntamiento de los días 11 y 25 de septiembre 2025.

El C. Francisco Esquivel Garza, Presidente Municipal de Pesquería Nuevo León, hace saber a los ciudadanos de este municipio, que en sesiones de Ayuntamiento de los días 11 y 25 de septiembre de 2025, correspondiente a las actas ordinarias número 30 y 31, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

Acta número treinta de sesión ordinaria del Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León, Administración 2024 – 2027, del día 11 – once de septiembre de 2025.

Acuerdo: El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos, la creación de la Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Pesquería, Nuevo León, Dirección que dependerá directamente de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Pesquería, Nuevo León, y tendrá las atribuciones que se contienen y se acompaña como anexo número 1-uno y tiene el fundamento, en el Artículo 15, 87 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y su motivo es el efecto de brindar un adecuado servicio a la comunidad en la Administración Pública.

Acuerdo: El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos, la Integración y Modificación a los cambios al Organigrama General de Funcionalidad de Pesquería, Nuevo León, Administración 2024-2027, para que quede de la manera establecida mismo que formará parte de este acuerdo como Anexo 2-dos; Este acuerdo tiene por objeto hacer estas integraciones para dar un mejor servicio a nuestra ciudadanía, misma que ha incrementado en los últimos años y tiene su fundamento en el Artículo 15 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acuerdo: El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos, declarar recinto Oficial el Auditorio Municipal de Pesquería, Nuevo León ubicado en la calle Miguel Hidalgo, S/N, en la Zona Centro, para la celebración de la Sesión Solemne del Primer Informe de Gobierno, Administración 2024-2027, el día lunes 29-veintinueve de septiembre del presente año, lo anterior tiene fundamento legal en lo establecido por los Artículos 33 facción I inciso A; 35 facción VI y 45 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acuerdo: El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por mayoría de votos de los presentes otorgar 13-trece Anuencias Municipales que a continuación se describen:
Expediente DACE/SA/AM/23/2025

Solicitante	Mario Bahena Venegas
Giro Solicitado	Tienda de Conveniencia no mayor a 120 mts2.
Domicilio del Establecimiento	Av. San Fernando, No.200-A, Colonia: Valle de Santa María, Código Postal :66670, Pesquería N.L.
Folio Asignado a Solicitud	SA-23/25
Expediente	DACE/SA/AM/23/2025
Número de Anuencia Municipal a Asignar	2427-23
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	01-Agosto-2025

Registro Federal de Contribuyentes	CCO8605231N4
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	SI
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI
Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 21-310-001
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Cadena Comercial Oxxo S.A. de C.V.

Expediente DACE/SA/AM/24/2025

Solicitante	Mario Bahena Venegas
Giro Solicitado	Tienda de Conveniencia no mayor a 120mts2
Domicilio del Establecimiento	Carretera a Dulces Nombres, No.1104-A, Colonia Valle de Santa María, Pesquería N.L., Código Postal: 66670
Folio Asignado a Solicitud	SA-24/25
Expediente	DACE/SA/AM/24/2025
Número de Anuencia Municipal a Asignar	2427-24
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	01-Agosto-2025
Registro Federal de Contribuyentes	CCO8605231N4
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	SI
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI
Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 21-238-003
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Cadena Comercial Oxxo S.A. de C.V

Expediente DACE/SA/AM/25/2025

Solicitante	Mario Bahena Venegas
Giro Solicitado	Tienda de Conveniencia no mayor 120 mts2
Domicilio del Establecimiento	C. Villa Regina, No.435, Colonia: Villas Regina, Pesquería N.L., Código Postal:66650
Folio Asignado a Solicitud	SA-25/25
Expediente	DACE/SA/AM/25/2025
Número de Anuencia Municipal a Asignar	2427-25
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	01-Agosto-2025
Registro Federal de Contribuyentes	CCO8605231N4
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	SI

Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI
Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 13-087-002, 13-087-003, 13-087-004,13-087-005
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Cadena Comercial Oxxo S.A. de C.V.

Expediente DACE/SA/AM/26/2025

Solicitante	Mario Bahena Venegas
Giro Solicitado	Tienda de Conveniencia mayor a 120 mts2
Domicilio del Establecimiento	C. Villa Regina, No.674 ,Colonia: Villas Regina, Pesquería N.L., Código Postal:66650
Folio Asignado a Solicitud	SA-26/25
Expediente	DACE/SA/AM/26/2025
Número de Anuencia Municipal a Asignar	2427-26
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	01-Agosto-25
Registro Federal de Contribuyentes	CCO8605231N4
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	SI
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI
Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 13-097-025
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Cadena Comercial Oxxo S.A. de C.V.

Expediente DACE/SA/AM/27/2025

Solicitante	Mario Bahena Venegas
Giro Solicitado	Tienda de Conveniencia no mayor a 120 mts2
Domicilio del Establecimiento	C. Arcos de San Roque, No.203, Colonia: Arcos del Parque, Pesquería N.L., Código Postal:66360
Folio Asignado a Solicitud	SA-27/25
Expediente	DACE/SA/AM/27/2025
Número de Anuencia Municipal a Asignar	2427-27
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	01-Agosto-25
Registro Federal de Contribuyentes	CCO8605231N4
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	SI
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI

Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No.16-391-001
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Cadena Comercial Oxxo S.A. de C.V.

Expediente DACE/SA/AM/28/2025

Solicitante	Mario Bahena Venegas
Giro Solicitado	Tienda de Conveniencia no mayor a 120 mts2
Domicilio del Establecimiento	C. Cerro de la Bufa, No.700, Colonia: Colinas del Aeropuerto, Pesquería N.L., Código Postal:66360
Folio Asignado a Solicitud	SA-28/25
Expediente	DACE/SA/AM/28/2025
Número de Anuencia Municipal a Asignar	2427-28
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	01-Agosto-25
Registro Federal de Contribuyentes	CCO8605231N4
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	SI
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI
Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No 16-061-010.
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Cadena Comercial Oxxo S.A. de C.V.

Expediente DACE/SA/AM/29/2025

Solicitante	Mario Bahena Venegas
Giro Solicitado	Tienda de Conveniencia
Domicilio del Establecimiento	Av. San Francisco, No.201, Colonia: Valle de Santa María, Sector Bolonia, Pesquería N.L., Código Postal:66670
Folio Asignado a Solicitud	SA-29/25
Expediente	DACE/SA/AM/29/2025
Número de Anuencia Municipal a Asignar	2427-29
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	01-Agosto-25
Registro Federal de Contribuyentes	CCO8605231N4
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	SI
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI

Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 21-223-002
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Cadena Comercial Oxxo S.A. de C.V.

Expediente DACE/SA/AM/30/2025

Solicitante	Mario Bahena Venegas
Giro Solicitado	Tienda de Conveniencia no mayor a 120 mts2
Domicilio del Establecimiento	Av. Nelson Mandela, No.2004, Colonia: Madiba, Pesquería N.L., Código Postal:66670
Folio Asignado a Solicitud	SA-30/25
Expediente	DACE/SA/AM/30/2025
Número de Anuencia Municipal a Asignar	2427-30
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	01-Agosto-25
Registro Federal de Contribuyentes	CCO8605231N4
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	SI
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI
Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 21-422-002
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Cadena Comercial Oxxo S.A. de C.V.

Expediente DACE/SA/AM/31/2025

Solicitante	Mario Bahena Venegas
Giro Solicitado	Tienda de Conveniencia mayor a 120 mts2
Domicilio del Establecimiento	C. Lucca, No.600, Colonia: Cantoral, Segundo Sector, Pesquería N.L., Código Postal:66655
Folio Asignado a Solicitud	SA-31/25
Expediente	DACE/SA/AM/31/2025
Número de Anuencia Municipal a Asignar	2427-31
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	01-Agosto-25
Registro Federal de Contribuyentes	CCO8605231N4
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	SI
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI

Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 14-196-001
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Cadena Comercial Oxxo S.A. de C.V.

Expediente DACE/SA/AM/32/2025

Solicitante	Mario Bahena Venegas
Giro Solicitado	Tienda de Conveniencia no mayor a 120 mts2
Domicilio del Establecimiento	Av. Del Roble, No.120, Colonia: Privadas del Roble, Pesquería N.L. ,Código Postal:66655
Folio Asignado a Solicitud	SA-32/25
Expediente	DACE/SA/AM/32/2025
Número de Anuencia Municipal a Asignar	2427-32
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	01-Agosto-25
Registro Federal de Contribuyentes	CCO8605231N4
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	SI
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI
Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 22-071-002
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Cadena Comercial Oxxo S.A. de C.V.

Expediente DACE/SA/AM/33/2025

Solicitante	Mario Bahena Venegas
Giro Solicitado	Tienda de Conveniencia no mayor a 120 mts2
Domicilio del Establecimiento	Av. Roma No.102, Colonia: Lomas de Diamante, Pesquería N.L., Código Postal:66650
Folio Asignado a Solicitud	SA-33/25
Expediente	DACE/SA/AM/33/2025
Número de Anuencia Municipal a Asignar	2427-33
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	01-Agosto -25
Registro Federal de Contribuyentes	CCO8605231N4
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	SI
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI

Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No.14-330-001
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Cadena Comercial Oxxo S.A. de C.V.

Expediente DACE/SA/AM/34/2025

Solicitante	Rodolfo del Ángel Hernández
Giro Solicitado	Tienda de Conveniencia no mayor a 120 mts2
Domicilio del Establecimiento	C. Villa Dinorah, No.122-B, Colonia: Villas Regina, Pesquería N.L., Código Postal :66653
Folio Asignado a Solicitud	SA-34-25
Expediente	DACE/SA/AM/34/2025
Número de Anuencia Municipal a Asignar	2427-34
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	01-Agosto-25
Registro Federal de Contribuyentes	AEHR941118F22
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	SI
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI
Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 13-109-170
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Abarrotes Hernández

Expediente DACE/SA/AM/35/2025

Solicitante	Ismael Rivera Cruz
Giro Solicitado	Abarrotes con venta de cerveza vinos y licores .
Domicilio del Establecimiento	C. España, 132, Colonia: Las Haciendas, Pesquería N.L., Código Postal:66655
Folio Asignado a Solicitud	SA-35/25
Expediente	DACE/SA/AM/35/2025
Número de Anuencia Municipal a Asignar	2427-35
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	01-Agosto-25
Registro Federal de Contribuyentes	RICI940215PJ8
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	SI
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI

Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 22-111-017
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Abarrotés Montecarlo

Anuencias de las que se anexa la factibilidad emitida por la Dirección de Alkoholes, Comercio y Espectáculos de Pesquería, Nuevo León y las cuales son aprobadas por este Ayuntamiento, en virtud de cumplir con los requisitos que marca la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y nuestro Reglamento que regula los establecimientos de venta, expendio y/o consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Pesquería, Nuevo León, además de que se aprobó el estudio y visitas de campo realizadas por la Dirección de Alkoholes, Comercio y Espectáculos del Municipio, donde se menciona que dichas Anuencias no afectan el interés público de la comunidad, el presente acuerdo se da por motivos de generar fuentes de trabajo a los habitantes y en general por un bienestar social para la población, lo anterior de conformidad con lo que se establece en el Artículo 49 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de regulación para su venta y consumo para el Estado de Nuevo León, Artículo 7 fracción I, 27, 28, 29, 33 y 35 del Reglamento que regula los establecimientos de venta, expendio y/o consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Pesquería, Nuevo León, túrnese al Secretario de Ayuntamiento para la elaboración y expedición de las Anuencias Municipales aprobadas y se continúe con los trámites correspondientes ante el Estado; acuerdo que se aprueba por 14-catorce votos a favor del Presidente Municipal, C. Francisco Esquivel Garza; de la Primera Regidora, C. Guadalupe Lorena García Reyes; del Segundo Regidor, C. Jesús Oscar González Guajardo; de la Tercera Regidora, C. Oralia Claribel González Rosas; del Cuarto Regidor, C. Diego Armando Berrones Briones; de la Quinta Regidora, C. Marcela Elizabeth Rojas Morón; del Sexto Regidor, Ing. Luis Roberto Villarreal Ondarza; de la Séptima Regidora, C. María Dolores Martínez Martínez, del Octavo Regidor, C. Rosendo Daniel Garza Pérez; de la Novena Regidora, C. Sara Idalia Martínez Tovar; del Décimo Regidor, Lic. Ramiro García Cobos; de la Doceava Regidora, C. Leonor Alejandra Campos Flores; de la Síndico Primera, C. María Griselda Rodríguez Garza, del Síndico Segundo, C. Javier Israel Díaz Esquivel y 1-una Abstención de la Onceava Regidora, C. María Concepción de la Cruz Pérez.

Acuerdo: El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por mayoría de votos de los presentes en buscar una empresa que presente una propuesta sobre un estudio de movilidad y que exponga a que ciudades les ha resuelto el problema de movilidad, además se contará con una comisión encargada de analizar la propuesta que se llegase a presentar y estará integrada por 4-cuatro integrantes del R. Ayuntamiento y será encabezada por el Décimo Regidor, Lic. Ramiro García Cobos y los acompañaran el Segundo Regidor, C. Jesús Oscar González Guajardo; la Quinta Regidora, C. Marcela Elizabeth Rojas Morón y la Novena Regidora, C. Sara Idalia Martínez Tovar, acuerdo que tiene por objeto que los ciudadanos tengan un mejor transitar dentro y fuera de nuestro Municipio, lo anterior de conformidad con lo establecido por lo dispuesto en los Artículos 15 y 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; se aprueba por 13-trece votos a favor del

Presidente Municipal, C. Francisco Esquivel Garza, de la Primera Regidora, C. Guadalupe Lorena García Reyes; del Segundo Regidor, C. Jesús Oscar González Guajardo; de la Tercera Regidora, C. Oralia Claribel González Rosas; de la Quinta Regidora, C. Marcela Elizabeth Rojas Morón; de la Séptima Regidora, C. María Dolores Martínez Martínez; del Octavo Regidor, C. Rosendo Daniel Garza Pérez; de la Novena Regidora, C. Sara Idalia Martínez Tovar; de la Onceava Regidora, C. María Concepción de la Cruz Pérez; de la Doceava Regidora, C. Leonor Alejandra Campos Flores; de la Primera Síndico, C. María Griselda Rodríguez Garza y del Segundo Síndico, C. Javier Israel Díaz Esquivel; Un voto en contra del Sexto Regidor, Ing. Luis Roberto Villarreal Ondarza y una Abstención del Cuarto Regidor, C. Diego Armando Berrones Briones.

Acta número treinta y uno de sesión ordinaria del Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León, Administración 2024 – 2027, del día 25 – veinticinco de septiembre de 2025.

Acuerdo: El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos, aprobar el Programa que se denominará “*El Nuevo Pesquería, te regulariza*”, con el que se busca beneficiar a todo el comercio informal, facilitando la regularización de los negocios con su uso de suelo, dicho Programa estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Pesquería, Nuevo León, acuerdo que tiene el Sustento Legal en los Artículos 15, 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y el 94 fracción V del Reglamento de Gobierno Municipal de Pesquería, Nuevo León.

Acuerdo: El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos, enviar a la Comisión de Hacienda, el Convenio que se pretende celebrar con Grupo Terralquimia, S.C. DE R.L. Desarrolladora del Fraccionamiento Las Aves Residencial & Golf Resort. para su revisión y estudio; lo anterior de conformidad con lo establecido en los Artículos 15, 38 último párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acuerdo: El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos, autorizar al Presidente Municipal, C. Francisco Esquivel Garza, a solicitar a la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, la donación de: Chalecos Balísticos; Uniformes (camisa táctica manga larga, pantalón táctico, gorra tipo beisbolera, botas tácticas, cinturón táctico); terminal portátil (radio portátil); equipos táctico (fornitura mínimo 4 elementos y bastón retráctil con porta bastón, candado de mano “esposas metálicas” y rodilleras tácticas); Pick Up doble cabina tipo Patrulla equipada con balizamiento, para el cuerpo de Seguridad Pública Municipal de Pesquería, Nuevo León; lo anterior de conformidad con lo que se establece en los Artículos 15, 33, 35 y 109 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acuerdo: El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos, se gire oficio al Arquitecto Juan Carlos Figueroa Omaña, en virtud de habersele otorgado un Poder; lo anterior con el propósito de que rinda un informe detallado al Ayuntamiento en Pleno de las acciones que se hayan efectuado con relación a los asuntos que se le encomendaron; lo anterior tiene fundamento Legal en los Artículos 36 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 24 fracción X del Reglamento Interior del Municipio de Pesquería, Nuevo León.